

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2011-11488 *Aprobación inicial del proyecto de compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto número 45 en El Campón.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 1 de agosto de 2011, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto número 45 en El Campón, a propuesta de don José María Benito en representación de "Cántabra de Alquileres, S. A.", sometiendo a información al público el mismo por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 8 de agosto de 2011.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2011/11488